



En Almería, siendo las 9:15 hs del día 16 de Septiembre de 2025, con asistencia de los miembros apuntados al margen, se reúne el Consejo de Departamento de Ingeniería Química en sesión ordinaria online con el siguiente:

RELACION DE ASISTENTES

ACIEN FERNANDEZ, FRANCISCO GABRIEL; BELARBI HAFTALLAOUI, EL HASSAN; CABRERA REINA, ALEJANDRO; CASAS LOPEZ, JOSE LUIS; CERON GARCIA, ; MARIA DEL CARMEN; GALLARDO RODRIGUEZ, JUAN JOSE; GONZALEZ LOPEZ, CYNTHIA; GONZALEZ MORENO, PEDRO ANTONIO; IBAÑEZ GONZALEZ, MARIA JOSE; JIMENEZ CALLEJON, MARIA JOSE; LOPEZ ROSALES, LORENZO; MAZZUCA SOBCZUK, TANIA; NAVARRO LOPEZ, ELVIRA; ORTEGA GOMEZ, ELISABET; RAMIREZ FAJARDO, ANTONIO FERNANDO.

ORDEN DEL DIA

1- Aprobación, si procede, del acta del consejo anterior, del 17 de julio de 2025

Se produce un intercambio de opiniones con respecto al texto del acta de la sesión del 07 de julio de Consejo de Departamento, que había sido enviado, según costumbre, con antelación, a los miembros del Consejo de Departamento. El prof. Acien Fernández indica que fue la Sra. Directora quien dijo que ella convoca las plazas de forma unipersonal sin ningún documento legal ni acuerdo previo del Consejo de Dirección del departamento, que se conoce esta situación y se pretende continuar de esta forma, aunque sea ilegal. La Sra. Directora indica que ella nunca ha pronunciado esas palabras, que se trata de una opinión del profesor Acien, quien envió por email dicha apreciación personal. Pregunta si el profesor Acien desea que se retire el párrafo que solicitó incluir previamente por email, a lo cual el profesor Acien responde que no y el acta se somete a votación.

El profesor Acien comenta su malestar debido a que quiere las plazas docentes se discutan en Junta de Dirección antes de darlas a conocer al Consejo de Departamento, a lo que la Sra. Directora le contesta que el Consejo de departamento le resulta una opción más participativa, pero que, dado que para cumplir el reglamento de régimen interno la Junta de Dirección se debe reunir para tratar el presupuesto del departamento, allí se verá la conveniencia de esta propuesta.

Se aprueba por mayoría absoluta —con 13 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra— el acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 17/07/2025.

2- Informe de la directora



La Sra. directora informa de aspectos generales de gestión del Departamento.

3- Aprobación, si procede, de la modificación docente del Departamento.

Se aprueba por unanimidad la modificación de la Ordenación Docente del departamento de ingeniería Química.

4- Valoración y aval, si procede, de las propuestas de los proyectos de las becas de colaboración del Departamento de Ingeniería Química.

Se valora la propuesta de proyecto de beca de colaboración de la estudiante Irene Sierra Alcaraz resultando la siguiente puntuación de 4 puntos, justificada según los criterios:

Contenido innovador del proyecto (1 punto): El proyecto propone una línea de trabajo que representa una aportación original dentro del área de estudio y responde a necesidades actuales en el ámbito académico o profesional.

Aplicación del trabajo en el departamento y fuera de él (1 punto): Las tareas previstas tienen utilidad directa en el departamento, y además pueden transferirse a otros contextos académicos o profesionales, favoreciendo la colaboración interinstitucional o la divulgación científica.

Posible continuidad en futuros proyectos de investigación (1 punto): El proyecto está diseñado con una proyección a medio plazo, permitiendo la integración de los resultados en futuras líneas de investigación, TFG/TFM, publicaciones o convocatorias competitivas.

Introducción de nuevas tecnologías en los métodos de trabajo (1 punto): Se incorporan herramientas digitales que podrán optimizar el trabajo.

5-Ruegos y preguntas

No se producen ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 9:48 hs.